

ACTA N° 017
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión ordinaria no presencial
Martes 23 de abril de 2019
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: sesión virtual

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca Distrital del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron virtualmente los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

Verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
DADEP
Canal Capital
Secretaría de Movilidad
Comisión Fílmica Nacional
Idartes

Mauricio Agudelo
Álvaro Polanía
Ximena Marquez
Martha Cecilia Bayona
Silvia Echeverri
Jaime Méndez

Secretaría Técnica:
Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Paula Villegas

Invitados:

IDT
Idartes
Idartes
Idartes
Idartes

Diana Carranza
Laura Camila Puentes
Angélica Clavijo
Laura Páez
Diana Cifuentes

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 340 de 2014 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad más uno de los integrantes de la CFB.

2. Aprobación del orden del día

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día

3) Aprobación del nuevo reglamento CFB

3. Aprobación del nuevo reglamento CFB

Laura Puentes, coordinadora de la Comisión Fílmica de Bogotá comenta que, junto con la citación a la sesión, se envió el nuevo reglamento y se recibió un comentario de la Comisión Fílmica Nacional con respecto al nombre de las sesiones virtuales, ya que el decreto las menciona como virtuales y no presenciales.

La coordinadora propone si se lee el reglamento o se procede a comentar sobre dudas u observaciones adicionales al reglamento, o de lo contrario, proceder inmediatamente con la aprobación del documento por voto.

Álvaro Polanía (DADEP) indica que de la institución se realizó su lectura y revisión y que no tienen observación alguna. Marta Bayona (Secretaría de Movilidad), Mauricio Agudelo (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte), Silvia Echeverri (CFN) indican que tampoco tienen observaciones adicionales.

Se concluye con la aprobación del nuevo reglamento por votación positiva de Mauricio Agudelo (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte), Martha Bayona (Secretaría de Movilidad), Jaime Méndez (Idartes) y Álvaro Polanía (DADEP).

Mauricio Agudelo como representante delegado de la Secretaría de Cultura, que preside el comité, confirma la aprobación del reglamento.

A las 9:20 a.m. del 23 de abril de 2019 se levanta la sesión.


Mauricio Agudelo
Presidente (Delegado)


Paula Villegas
Secretaria Técnica